

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-JUS**

“CONTRATACION DEL SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO”

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de octubre del 2023 a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Formulario N° 082-2023-JUS/OGA de fecha 19 de setiembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS N° 007-2023-, cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACION DEL SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO”, a fin de continuar con la revisión de las ofertas.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| ✓ DAVID HERNAN ATOCHE ZAPATA | PRESIDENTE TITULAR |
| ✓ LUIS ALBERTO LOYOLA ORDOÑEZ | PRIMER MIEMBRO TITULAR |
| ✓ OSCAR SEBASTIAN MEJIA GONZALES | SEGUNDO MIEMBRO TITULAR |

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

INICIO DE SESION INICIAL

El 13 de octubre de 2023, siendo las 11:30am el presidente del Comité de Selección informa que de acuerdo al Reporte de la plataforma del SEACE con fecha 12 de octubre del 2023, presentaron las ofertas las siguientes empresas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 Nomenclatura : AS-SM-7-2023-JUS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN				
20477166870	INSTITUTO ACADEMICO DE GESTION PUBLICA & DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES E.I.R.L.	12/10/2023	23:26:53	Electronico	
20566521327	MAYO CONSULTORES S.A.C.	12/10/2023	23:33:14	Electronico	

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria señalados en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, de las bases integradas, obteniendo como resultado lo siguiente:

POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS						ESTADO
	ANEXO 1	VIGENCIA PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 6	
INSTITUTO ACADEMICO DE GESTION PUBLICA & DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
MAYO CONSULTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procedió con la calificación de las ofertas ADMITIDAS, respectivamente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INSTITUTO ACADEMICO DE GESTION PUBLICA & DESARROLLO INTEGRAL DE CAPACIDADES E.I.R.L.	MAYO CONSULTORES S.A.C
A. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
A.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	Cumple	Cumple
<p>04 expositores internacionales</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberán contar con Título profesional de Abogado - Deberán contar con un Doctorado en Derecho <p><u>Acreditación:</u> LOS TÍTULOS Y/O GRADOS REQUERIDOS serán verificado por el Órgano Encargado de las Contrataciones o Comité de Selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>	<p>1. MIGUEL ABEL SOUTO</p> <p>2. JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA</p> <p>3. RICARDO LEON MOLINA LOPEZ</p> <p>4. JULIO BALLESTEROS SÁNCHEZ</p> <p>NOTA: Los documentos los presenta sin apostillado.</p>	<p>1. SILVIO ITALO CUNEO NASH</p> <p>2. RODRIGO ANDRES GUERRA ESPINOSA</p> <p>3. JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA.</p> <p>4. JUAN PABLO MONTIEL FERNÁNDEZ</p>
A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Deberán contar con una experiencia mínima de cuatro (04) años como docente universitario de pregrado o posgrado en universidades de su país de procedencia o de países diferentes a su país de procedencia, excepto Perú. La docencia ejercida debe estar referida a temas en materia penal o procesal penal. <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>JULIO BALLESTEROS SÁNCHEZ, sólo acredita 36 meses (3 años)</p>	

Este colegiado mediante Acta de Subsanción a través del SEACE solicita a la empresa MAYO CONSULTORES S.A.C: Los Títulos Universitarios de los Profesionales ofertados: Silvio Italo Cuneo Nash, Rodrigo Andrés Guerra Espinosa y Juan Ignacio Rosas Olivia, en mérito al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y su numeral 60.2 literal f) que establece: "Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta", otorgándole UN (01) día hábil para la subsanación de la solicitud.

Por consiguiente, siendo 12:30 del día 13 de Octubre del 2023 se suspende la sesión hasta la subsanación de la oferta observada.

Sin embargo, el día 17 de octubre de 2023, mediante correo electrónico se recibe el correo del participante MAYO CONSULTORES S.A.C. informando sobre las fallas en el sistema de SEACE que se presentaron, las cuales impidieron la subsanación debida y oportuna.

Por lo que, este colegiado, bajo el principio de la Presunción de Veracidad, siendo conocedor de la falla del Sistema del Seace el día 16.10.2023, decide otorgarle un (01) día hábil para que el postor MAYO CONSULTORES S.A.C., mediante la Acta N° 02 de Subsanción de fecha 17 de octubre de 2023.

3. ORDEN DEL DÍA

Siendo las 15:00 horas del día 23 de octubre de 2023, Se procede a verificar en el SEACE la subsanación de lo solicitado, a fin de culminar la etapa de Calificación de ofertas, dando cuenta de lo siguiente:

- MAYO CONSULTORES S.A.C. subsana presentando la documentación solicitada el 17.10.2023 a través del SEACE:

Entidad convocante	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Nomenclatura	AS SM-7-2023-JUS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO
Número de Contratación	MINJUS-2023-509

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20560521327
Consorcio	No
Nombre o razón social	MAYO CONSULTORES S.A.C.

Solicitud de Subsanción	
Acta de Observación	 (383145 KB)
Días para Subsanción	1
Fecha de Notificación	17/10/2023
Observación	POR FALLAS EN EL SEACE SE LE ASIGNA UN NUEVO HABIL PARA SUBSANACION
Usuario quien publicó	42151791
Fecha y hora publicación	17/10/2023 15:28:19 PM

Presentación de Subsanción	
Fecha Presentación	17/10/2023
Usuario quien subsanó	20560521327
Fecha y Hora Subsanción	17/10/2023 18:16:13 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Número	Nombre del Archivo	Formato del Archivo	Tamaño del Archivo	Estado
1	(Subsanacion de oferta MAYO.pdf KB)	pdf	3968784	

Página 1 de 1	
SERVICIO PARA ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES EN CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO	
T: Registros Encuentros Internacionales T: Registros De T a T, Página 17/1	



<p>La experiencia de los expositores internacionales deberá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/ 100,000.00) cien mil con 00/100 soles, por la contratación de experiencia servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles), S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN DERECHO PENAL Y/O PROCESAL PENAL BRINDADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA.</p>	<p>PRESENTA S/ 295,000.00</p>	<p>PRESENTA S/ 60,000.00</p>
<p>ESTADO</p>	<p>DESCALIFICADO</p>	<p>CALIFICADO</p>

4. RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:

RUC	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		
		VE = S/ 479,000.00		
		PRECIO	PUNTAJE	ORDEN PRELACION
20566521327	MAYO CONSULTORES S.A.C.	S/ 431,520.00	100.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo expuesto, se le otorga la buena Pro a la empresa **MAYO CONSULTORES SA.C.**, con RUC N.º 20566521327 con su propuesta económica ascendente a **S/ 431,520.00** (Cuatrocientos Treinta y un mil Quinientos veinte con 00/100 soles), Incluye IGV.

Con lo que termina el presente acto, siendo **las 16:00 horas del día en curso**, firmando para mayor constancia los miembros del comité de selección; responsables del presente procedimiento de selección.

Con lo que se concluyó el acto, la misma que es aprobada y firmada en señal de conformidad.



DAVID HERNAN ATOCHE ZAPATA
Presidente Titular

Luis Alberto Loyola Ordoñez
Primer Miembro Titular

Oscar Sebastián Mejía Gonzales
Segundo Miembro Titular